

ISSN 1578-7486

---

# REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS

---

Número 24

2024



Sociedad de Estudios Latinos



Revista  
de  
Estudios Latinos  
(RELat)



Revista  
de  
Estudios Latinos  
(RELat)

Número 24

2024



**Sociedad de Estudios Latinos**

## REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS (RELat)

Vigésimo cuarto año, número 24, 2024.

Publicación anual de la Sociedad de Estudios Latinos. ISSN: 1578-7486. e-ISSN: 2255-5056. Fundada en 2001.

La REVISTA DE ESTUDIOS LATINOS está destinada a recoger aportaciones científicas estrictamente originales en cualquier ámbito de la Filología Latina y de las disciplinas relacionadas con ella. Consta de tres secciones: Artículos científicos, Informes sobre Innovación Docente y nuevas tecnologías, y Reseñas.

Todos los contenidos de la revista están disponibles y son de libre acceso en la página web de la RELat <<https://recyt.fecyt.es/index.php/rel/index>>.

La política editorial de RELat está disponible en <<https://recyt.fecyt.es/index.php/rel/index>>

Edición: Sociedad de Estudios Latinos

---

### CONSEJO EDITORIAL

*Director:* Antonio Moreno Hernández (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

*Secretario:* Luis Unceta Gómez (Universidad Autónoma de Madrid)

*Vocales:* Manuel Ayuso García (IES San Isidro, Madrid); Álvaro Cancela Cilleruelo (Universidad Complutense de Madrid); Alejandra Guzmán Almagro (Universitat de Barcelona); Ana Isabel Martín Ferreira (Universidad de Valladolid); David Paniagua Aguilar (Universidad de Salamanca); Sandra Inés Ramos Maldonado (Universidad de Cádiz); Cristina Tur Altarriba (Universidad de Salamanca); Irene Villarroel Fernández (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

### COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

Michael von Albrecht (Universität Heidelberg); Trinidad Arcos Pereira (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria); M.ª Felisa Del Barrio Vega (Universidad Complutense de Madrid); Eva Cantarella (Università di Milano); César Chaparro Gómez (Universidad de Extremadura); Carmen Codoñer Merino (Universidad de Salamanca); Jenaro Costas Rodríguez (Universidad Nacional de Educación a Distancia); Florence Dupont (Université Paris VII); Benjamín García Hernández (Universidad Autónoma de Madrid); Juan Gil Fernández (Real Academia Española); Tomás González Rolán (Universidad Complutense de Madrid); Jose Javier Iso Echegoyen (Universidad de Zaragoza); Jose Eduardo López Pereira (Universidade da Coruña); José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz); José Martínez Gázquez (Universitat Autònoma de Barcelona); Marc Mayer Olivé (Universitat de Barcelona); Enrique Montero Cartelle (Universidad de Valladolid); José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá); Ana Moure Casas (Universidad Complutense de Madrid); Colette Nativel (Université Paris 1, Panthéon-Sorbonne); Cristina Pimentel (Universidade de Lisboa); Pere Quetglas Nicolau (Universitat de Barcelona); Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba); Alba Romano (Universidad de Buenos Aires); Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura); Aurelia Vargas Valencia (Universidad Nacional Autónoma de México); Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid); Maria Wyke (University College, London)

Composición, diseño y programación: Juan Manuel Macías

---

*Presentación de originales y procedimiento de evaluación y selección:* Los originales remitidos para su publicación se atendrán a las pautas que se detallan en las *Directrices de presentación y evaluación de originales* y se ajustarán a las *Normas de edición* de la RELat. Serán objeto de dos informes técnicos de evaluación confidenciales realizados por expertos externos como requisito para su admisión, en su caso, por parte del Consejo Editorial.

*Envío de originales y comunicaciones con la Redacción de la Revista:* Los originales se presentarán en su versión definitiva de acuerdo con las *Normas de edición* y se remitirán a la Redacción de la Revista por correo electrónico en un archivo adjunto a la siguiente dirección: [revista.relat@relat.org](mailto:revista.relat@relat.org).

Las consultas sobre la revista se dirigirán al Consejo Editorial mediante un mensaje electrónico a esta dirección: [revista.relat@selat.org](mailto:revista.relat@selat.org)

La RELat ha renovado el Sello de Calidad y científica de las revistas científicas españolas (2024) convocado por la FECYT.



RELat se encuentra registrada en los siguientes índices especializados y bases de datos: JCR (Journal Citation Reports, Clarivate); Emerging Sources Citation Index (Clarivate); ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities, Norwegian Directorate for Higher Education and Skills); Linguistic Bibliography (Brill); MLA Database (Modern Language Association); L'Année Philologique (Brepols); IMB (International Medieval Bibliography, Brepols); Ulrich's International Periodicals Directory (ProQuest); Regesta Imperii (Akademie der Wissenschaften und der Literatur, Mainz); AWOL – The Ancient World OnLine (Charles E. Jones, Penn State University); Latindex (Universidad Nacional Autónoma de México); FECYT (Ministerio de Ciencia e Innovación); CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas); DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, CSIC); MIAR (Modelo de Identificación y Evaluación de Revistas, UB); Dialnet (Universidad de la Rioja); Dulcinea (Universitat de Barcelona – CSIC); Interclassica (Universidad de Murcia); ÍnDICES – CSIC (antes, Sumarios ISOC - Lengua y Literatura; CSIC); CARHUS plus (Generatitat de Catalunya); CCUC (Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya).

# Índice

## Artículos

- Jesús LUQUE MORENO, Horacio *in uerbis coniunctis*: Odas y Epodos 11-43
- Benjamín GARCÍA-HERNÁNDEZ, La evolución polisémica de *gausa-pātus* ‘provisto de fino pelo’ del latín al romance ..... 45-61
- M.ª Antonia FORNÉS PALLICER y Catalina MONSERRAT ROIG, Tradición doble y edición en la documentación latina altomedieval ..... 63-86
- Florencia CUADRA GARCÍA, Las preposiciones latinas en el *De orthographia* de Parisio de Altedo: Estudio comparativo ..... 87-111
- Antonio SERRANO CUETO, Nebrija, la tradición del epitalamio y Urania cristianizada ..... 113-130
- Pedro Rafael DÍAZ DÍAZ, Un pasaje insuficientemente identificado en el tratado retórico-filosófico de Vives titulado *De ratione dicendi* ..... 131-151
- Manuel MAÑAS NÚÑEZ, *Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur*: Sánchez de las Brozas, crítico textual de la *Eneida* 153-177
- Francisco SÁNCHEZ TORRES, The Intervention of Pierre Cotton (1564-1626) in the Debate about Tyrannicide in France and Juan de Mariana’s Books *De Rege et Regis Institutione* ..... 179-201

## Reseñas

- David PANIAGUA AGUILAR (a cura di), *Forme di accesso al sapere in età tardoantica e altomedievale VII: Scrittura e sapere in età tardoantica e altomedievale* (Julia Aguilar Miquel) ..... 205-209
- Julia AGUILAR MIQUEL (ed.), *Taio Caesaraugustanus. Liber sententiarum* (Álvaro Cancela Cilleruelo) ..... 211-220

Ilaria MORRESI (ed.), <i>Cassiodori Senatoris Institutiones humanarum litterarum. Textus ΦΔ</i> (David Paniagua) . . . . .	221–231
F. J. MORALES BERNAL, <i>La Eneida en España: las primeras ediciones impresas (1500–1550)</i> (Daniel Río Lago) . . . . .	233–235
Carlos Mariscal DE GANTE CENTENO y David GARCÍA PÉREZ (eds.), <i>Virgilio y las identidades culturales hispanoamericanas</i> (Genaro Valencia Constantino) . . . . .	237–242
Marta LIBERTÀ DE BASTIANI, ‘ <i>Ex auditu, ex signis</i> ’. <i>Citazioni, riferimenti e storie antiche nella filosofia politica di Spinoza</i> (Martin Ruiz-Inda) . . . . .	243–246
Milagros DEL AMO LOZANO, <i>Diego López. Las Sátiras de Persio. Texto latino y traducción extraídos de su declaración magistral</i> (Manuel Ayuso García) . . . . .	247–250
Rafael MASSANET RODRÍGUEZ (ed.), <i>La medicina en la Edad Moderna desde el prisma de las Humanidades</i> (Sergio Pasalodos Requejo)	251–253

# Contents

## Articles

Jesús LUQUE MORENO, Horace <i>in uerbis coniunctis</i> : Odes and Epodes .....	11–43
Benjamín GARCÍA-HERNÁNDEZ, The Polysemic Development from Latin to Romance of <i>gausapātus</i> ‘covered with a fine hair’ .....	45–61
M.ª Antonia FORNÉS PALLICER and Catalina MONSERRAT ROIG, Double Tradition and Edition in Early Mediaeval Latin Documentation .....	63–86
Florencia CUADRA GARCÍA, Latin Prepositions in <i>De orthographia de Parisio de Altedo</i> : A Comparative Study .....	87–111
Antonio SERRANO CUETO, Nebrija, the epithalamium tradition and christianized Urania .....	113–130
Pedro Rafael DÍAZ DÍAZ, An insufficiently identified passage at Vives’ philosophic-rhetorical treatise entitled <i>De ratione dicendi</i> .....	131–151
Manuel MAÑAS NÚÑEZ, <i>Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur</i> : Sanctius Brocensis, Textual Critic of the <i>Aeneid</i> ..	153–177
Francisco SÁNCHEZ TORRES, The Intervention of Pierre Cotton (1564–1626) in the Debate about Tyrannicide in France and Juan de Mariana’s Books <i>De Rege et Regis Institutione</i> .....	179–201

## Book Reviews

David PANIAGUA AGUILAR (a cura di), <i>Forme di accesso al sapere in età tardoantica e altomedievale VII: Scrittura e sapere in età tardoantica e altomedievale</i> (Julia Aguilar Miquel) .....	205–209
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Julia AGUILAR MIQUEL (ed.), <i>Taio Caesaraugustanus. Liber sententiarum</i> (Álvaro Cancela Cilleruelo) .....	211–220
Ilaria MORRESI (ed.), <i>Cassiodori Senatoris Institutiones humanarum litterarum. Textus ΦΔ</i> (David Paniagua) .....	221–231
F. J. MORALES BERNAL, <i>La Eneida en España: las primeras ediciones impresas (1500–1550)</i> (Daniel Río Lago) .....	233–235
Carlos Mariscal DE GANTE CENTENO y David GARCÍA PÉREZ (eds.), <i>Virgilio y las identidades culturales hispanoamericanas</i> (Genaro Valencia Constantino) .....	237–242
Marta LIBERTÀ DE BASTIANI, ‘ <i>Ex auditu, ex signis</i> ’. <i>Citazioni, riferimenti e storie antiche nella filosofia politica di Spinoza</i> (Martin Ruiz-Inda) .....	243–246
Milagros DEL AMO LOZANO, <i>Diego López. Las Sátiras de Persio. Texto latino y traducción extraídos de su declaración magistral</i> (Manuel Ayuso García) .....	247–250
Rafael MASSANET RODRÍGUEZ (ed.), <i>La medicina en la Edad Moderna desde el prisma de las Humanidades</i> (Sergio Pasalodos Requejo)	251–253

# *Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur: Sánchez de las Brozas, crítico textual de la *Eneida*<sup>\*</sup>*

*Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur:  
Sanctius Brocensis, Textual Critic of the *Aeneid**

Manuel MAÑAS NÚÑEZ

Universidad de Extremadura

ORCID id: 0000-0001-7351-0077

mmanas@unex.es

**RESUMEN:** Al final de sus escolios a las *Bucólicas* de Virgilio (1591) encontramos unas notas misceláneas que Sánchez de las Brozas tenía seguramente entre sus borradores o cuadernos de notas y que constituyen unos auténticos escolios de crítica textual, expurgaciones y *castigationes* al texto de determinados versos de la *Eneida*. El título que el humanista les puso es *Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur*. La intención del Brocense en estas breves notas es demostrar que en la *Eneida* hay numerosas interpolaciones que deben ser eliminadas y que, no sólo hay cincuenta y ocho versos incompletos, inacabados o truncos, sino al menos una veintena más.

**PALABRAS CLAVE:** Virgilio. *Eneida*. Crítica textual. Sánchez de las Brozas.

**ABSTRACT:** At the end of his scholia to Virgil's *Bucolics* (1591) we find some miscellaneous notes that Sanctius Brocensis surely had among his drafts or notebooks and which constitute authentic scholia of textual criticism, expurgations and *castigationes* to the text of certain verses of the *Aeneid*. The title that the humanist gave them is *Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur*. Sanctius's intention in these brief notes is to demonstrate that in the *Aeneid* there are numerous interpolations that must be eliminated and that there are not only fifty-eight incomplete, unfinished or truncated verses, but at least twenty more.

**KEYWORDS:** Virgil. *Aeneid*. Textual criticism. Sanctius Brocensis.

\* Este trabajo se ha realizado al amparo del Proyecto de Investigación PID2023-150135NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y por la Unión Europea.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:** Manuel Mañas Núñez, «*Inepti centones a diuinis Ae-neidos carminibus exploduntur*: Sánchez de las Brozas, crítico textual de la *Eneida*», *Revista de Estudios Latinos* 24 (2024), págs. 153–177.

## 1. LOS *VIRGILII BVCOLICA SERIO EMENDATA* DEL BROCENSE

Aunque Francisco Sánchez de las Brozas (1523–1600) destacó sobre todo por sus trabajos gramaticales, también desarrolló una notable actividad exegética, materializada en sus comentarios a autores clásicos (Virgilio, Ovidio, Persio o Ausonio) y humanísticos (Poliziano, Alciato, Garcilaso o Juan de Mena)<sup>1</sup> y siempre ligada a la enseñanza y al comentario de los textos que explicaba en sus clases de retórica y de lengua griega y latina. De todos los autores y obras que comentó, a nosotros nos interesan en este momento sus *P. Virgilii Maronis Bucolica serio emendata* (Salamanca, 1591), no porque vayamos a hablar de sus comentarios a las *Bucólicas* virgilianas, sino porque al final de sus escolios, en cinco páginas (Sánchez 1591: 64–68), redacta unas notas de crítica textual al texto de la *Eneida*, que son las que van a ocupar el grueso de nuestro actual trabajo.

Sabemos que por los años setenta El Brocense leía en sus clases, de nueve a diez de la mañana y de tres a cuatro de la tarde, las *Bucólicas* de Virgilio, texto que no entraba en su asignación anual y por cuya lectura fue amonestado; tenemos también constancia de que en 1594 y en enero de 1600, año mismo de su muerte, seguía leyendo las *Bucólicas*. Ello indica que, sin duda, Virgilio era uno de sus poetas preferidos y que, posiblemente, leyó dicho texto en muchas más ocasiones de las que tenemos constancia. De hecho, tal debió ser el motivo que le impulsó a publicar sus *Adnotationes ad Bucolica* (Sánchez 1591: 41–68). Antes que el suyo, habían salido a la luz brillantes comentarios de esta obra virgiliana, como los de Luis Vives (*Interpretatio allegorica in Bucolica Virgilii*, 1537) y los de Pierre de la Ramée (*Praelectiones in Bucolica Virgilii*, 1555), que ejercieron hondo influjo en las *Adnotationes* del Brocense (Mañas Viniegra 2014). El profesor Maestre ha demostrado, asimismo, que las traducciones de los *Sibyllina oracula* y de los versos acrósticos que El Brocense plasmó en sus *Adnotationes ad Bucolica Virgilii* como supuestamente suyas, están tomadas en realidad de la versión latina realizada por el humanista Sebastián Chateillon (Maestre 1998 y 2003).

<sup>1</sup> Sobre su actividad exegética, cf. Holgado (1989); Merino (1992; 1993; 1996); Ureña (2002; 2004); Merino-Ureña (2003); Mañas (1993; 1997; 1998; 2003; 2022: 29–96); Mañas Viniegra (2014).

En las dos epístolas preliminares encontramos datos que nos aclaran las circunstancias editoriales de la obra. En efecto, por la primera epístola, escrita por Foquel, sabemos que Juan de Grial, canónigo de Calahorra, había entregado al impresor Guillermo Foquel un manuscrito con las obras virgilianas para que fuesen editadas. Foquel, ante la imposibilidad de publicarlas todas, decide sacar a la luz sólo las *Bucólicas*, pero no con el texto latino desnudo, sino acompañado por los comentarios de su amigo El Brocense. Foquel advierte que el texto está fijado por Grial y que Sánchez de las Brozas sólo es responsable de las anotaciones, si bien está claro que este último retocó también el texto con el permiso de Foquel. La segunda epístola, escrita por Sánchez para el lector, se centra casi exclusivamente en cuestiones de crítica textual, justificando por qué motivo prefiere la lectura *Oetaeo* en vez de *Actaeo* y la razón por la que sustituye sistemáticamente la *y* por *u*.

La finalidad última de estas *Adnotationes* estriba en la explicación y aclaración de los pasajes más oscuros de las *Églogas* o aquellos otros en los que los comentaristas precedentes no supieron, a su juicio, interpretar el texto certera y verazmente. Por ello, como es habitual en todos sus comentarios, no analiza la totalidad de la obra en cuestión, sino sólo pasajes especialmente seleccionados por su oscuridad o por la negligencia de los comentaristas anteriores. Y es que tales anotaciones responden a la técnica del «escolio»; de hecho, utiliza en el comentario tanto los términos *scholia* como *adnotationes*.

La característica principal y seña de identidad de estos comentarios sanctianos es su marcado carácter pedagógico: los escolios, encaminados a esclarecer los pasajes ininteligibles para el lector, son breves y de carácter escolar, sin demasiadas consideraciones estilísticas, literarias o métricas. Comparados con otros comentarios, los del Brocense son mucho más escuetos y escasos, pues la mayoría de los versos virgilianos no merecen aclaración (Hinojo 2003).

## 2. 'INEPTI CENTONES A DIVINIS AENEIDOS CARMINIBVS EXPLODVNTVR'

Al final de sus escolios a las *Bucólicas* de Virgilio (Sánchez 1591: 64–68), como antes señalamos, encontramos unas notas misceláneas que seguramente tenía Sánchez de las Brozas entre sus borradores o cuadernos de apuntes y que constituyen unos auténticos escolios de crítica textual, expurgaciones y *castigaciones* al texto de determinados versos de la *Eneida* (Mañas 2022: 191). El título que el humanista les puso es *Inepti centones a diuinis Aeneidos carminibus exploduntur*, que creemos que hay que traducir como *Se expulsan de los divinos*

versos de la *Eneida* los remiendos que les añadieron los ineptos<sup>2</sup>, pues *cento* significa aquí «trozo de tela remendada», «parche», «cosido» añadido a un paño. Como iremos viendo a lo largo del trabajo, está claro que la intención del Brocense en estas breves notas es demostrar que en la *Eneida* hay abundantes interpolaciones que deben ser eliminadas del texto y que, en consecuencia, no sólo hay cincuenta y ocho versos incompletos, inacabados o truncos (Vidal 1990: 89, n. 187)<sup>3</sup>, sino al menos, en opinión de nuestro humanista, una veintena más. Los versos sobre los que el humanista aplica su labor de poda textual son los cuatro versos del proemio más *Aen.* 2.6 y 76; 3.339, 484 y 660; 4.435; 5.547; 6.36, 164 y 763; 9.363; 10.186, 223 y 490; 11.41, 415 y 822; 12.10, 47, 168 y 806. Éstos son los versos que Sánchez comenta y que, tras practicarles la debida mutilación, la mayoría de las veces *ope ingenii* y sin el apoyo de la tradición manuscrita, considera también truncados.

### 2.1. La *Eneida*, ¿una obra inconclusa?

La tradición nos ha legado la noticia de que Virgilio dejó la *Eneida* inacabada, sin darle los últimos retoques, motivo por el que en su lecho de muerte quiso quemarla o pidió que la quemaran, siendo el propio Augusto, a petición de sus amigos Tuca y Vario, quien intervino personalmente para salvar el poema de las llamas<sup>4</sup>. Así nos lo refieren Plinio, Gelio, Macrobio, Sulpicio el Cartaginés y, a partir de la *Vita* de Suetonio-Donato (VSD), también casi todas las *Vitae Vergilianae*<sup>5</sup>. La misma VSD nos transmite también que Virgilio había dejado su producción literaria a sus amigos Vario y Tuca, pero con la condición de que no publicaran nada que él mismo no hubiera publicado; y que Vario, a instancias de Augusto, publicó la *Eneida*, pero ligeramente corregida y enmendada, de tal forma que dejó hasta los versos incompletos tal y como estaban, sin acabar. Hubo luego muchos —nos sigue relatando esta *Vita*— que intentaron completar estos versos inconclusos, pero no pudieron hacerlo por la dificultad que tal empresa entrañaba, pues casi todos los hemistiquios virgilianos tienen perfecto y absoluto sentido completo, salvo el que dice *quem tibi iam Troia* (Verg., *Aen.* 3.340)<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> O simplemente *Se eliminan los torpes remiendos de los divinos versos de la Eneida*. Corregimos así la traducción que dimos en Mañas 2022: 193.

<sup>3</sup> Los versos truncados de la *Eneida* son 58: 1.534, 560, 636; 2.66, 233, 346, 468, 614, 623, 640, 720, 767, 787; 3.218, 316, 340, 470, 527, 640, 661; 4.44, 361, 400, 503, 516; 5.294, 322, 574, 595, 653, 792, 815; 6.94, 835; 7.129, 248, 439, 455, 702, 760; 8.41, 469, 536; 9.167, 295, 467, 520, 721, 761; 10.17, 284, 490, 580, 728, 876; 11.375, 391; 12.631 (Viparelli 1990: 168).

<sup>4</sup> Vidal (1992); Cristóbal (1997: 25–26); Ruiz (1996).

<sup>5</sup> Plin., *Nat.* 7.114; VSD 39; Gell. 17.10.7; Macr., *Sat.* 1.24.6; *Anth. Lat.* 653.

<sup>6</sup> Cf. VSD 40–42.

Esto nos dice la VSD. Vario y Tuca, los editores de la *Eneida*, como hemos visto, procedieron con absoluto respeto al original y publicaron el texto fielmente, conservando tal cual los versos inacabados del poeta. Algunos de estos versos trucos están tan logrados que, según von Albrecht, debía resultar sumamente complicado continuarlos y rematarlos con la altura poética de Virgilio. De hecho, hay casos en los que la quiebra del verso es singularmente significativa (Verg., *Aen.* 2.66; 3.340; 4.361; 4.400; 5.815; 6.835; 10.284). Otros hemistiquios, aduce von Albrecht, son como bocetos que tan sólo dejan vislumbrar lo que se quiere decir. Estos hemistiquios, según la crítica, podrían ser el remate de partes adicionales añadidas por Virgilio o, al revés, los preliminares de las mencionadas partes adicionales. Pero estas cuestiones, en suma, no dejan de ser meras hipótesis sobre las que resulta difícil llegar a un consenso<sup>7</sup>.

Sea como fuere, la *Eneida* comenzó a escribirse en el año 30 a. C. y, cuando Virgilio enfermó fatalmente al regresar de Mégara y encontró la muerte el 21 de septiembre del 19 a. C., dejó quizás su epopeya sin estar totalmente terminada. Augusto desoyó su última voluntad de quemar la *Eneida* o quizás lo disuadió de tal idea, de tal forma que durante un año Vario y Tuca se dedicaron a su labor de edición y la obra vio la luz en torno al año 17 a. C., sin ningún añadido y con las únicas supresiones que, a juicio de los editores, también habría efectuado el propio Virgilio (Fernández 1989: 17–18). Esto es lo que nos cuenta la mayoría de fuentes antiguas y no hemos de dudar de estas noticias. En cuanto a que Virgilio quisiera mantener tal cual los hemistiquios, según von Albrecht (2012: 334, n. 625), se trata de una opinión de origen romántico y no de una idea antigua.

No obstante, Sánchez de las Brozas, que distaba mucho del Romanticismo, sostuvo que esos versos trucos son deliberados y tienen una función compositiva concreta. En efecto, defiende la intencionalidad del poeta en sus versos incompletos y propone supresiones en determinados versos, algunas de las cuales son hoy en día aceptadas por editores modernos, aunque, en opinión de Tovar, la pasión lleva al Brocense «un poco demasiado lejos», pretendiendo que hasta docena y media de versos fueron completados por copistas y lectores (Tovar 1941: xxx). Y todo ello porque el Brocense no se cree casi nada de lo que cuenta la tradición. Con su conocida arrogancia, sustentada en sus hondos saberes y en su racionalismo crítico, arremete contra el parecer de los comentaristas de la *Eneida*, incluido el mismo Servio, y defiende su opinión de que la *Eneida* es una obra perfectamente terminada y pulida y considera una necedad la noticia de que Virgilio, como no había podido darle la última

<sup>7</sup> Albrecht (2012: 333–334); Geymonat (1995); Günther (1996); Berres (1982 y 1992).

mano, mandó quemarla. Nuestro humanista llama también poetastros ineptos a quienes han intentado y aún intentan completar los versos incompletos de la *Eneida*, porque no se dan cuenta de que el propio poeta los dejó inconclusos a propósito, adrede, precisamente para cerrar con un solo hemistiquio determinadas *sententiae*, ideas, pensamientos o frases graves y sucintas, que contienen alguna doctrina o moralidad (Holgado 1989: 69–70):

*Diuina Aeneis perfectissima est. Nugantur qui scribunt Virgilium, quia non satis esset emendata, iussisse comburi et, ut fidem huic rei faciant, obtrudunt nobis declamatoris cuiusdam uersiculos, quasi ab Augusto factos uetante comburi diuina carmina. Ex industria Virgilius graues aliquas sententias hemistichio claudebat, ut Huc cursus fuit [1.534]; Cuncti simul ore fremebant Dardanidae [1.560–561]; Munera laetitiamque Dei [1.636]; Et quorum pars magna fui [2.6]; Quid puer Ascanius [3.349]; Siluius, Albanum nomen [6.763], et multa alia, quae omnia male feriati homines et inepti poetastri supplere conati sunt, ex quibus quaedam remanserunt, quae pro Virgilianis habita commentatoribus non leue negotium facesserunt (Sánchez 1591: 64)<sup>8</sup>.*

Un conocido virgilianista y discípulo de Sánchez, Diego López de Valencia de Alcántara, comentando el célebre verso tronco de *Aen.* 3.340: *Quem tibi iam Troia*, dejaba constancia de la doctrina que habría oído y aprendido de su maestro, cuando dijo literalmente:

Este verso dexó el poeta por acabar de industria, como otros muchos, pero Ascensio lo acaba así: *Quem tibi iam Troia obsessa est enixa Creusa?* Que quiere decir: «El qual parió Creusa, Troya ya cercada» (López 1614: 296).

Años después otro comentarista de Virgilio, el italiano Paulo Benio, sostenía la misma tesis que el Brocense, esto es, que los versos incompletos de la *Eneida* son deliberados, porque era un procedimiento habitual en Virgilio para

<sup>8</sup> «La divina *Eneida* es sumamente perfecta. Dicen tonterías aquellos que escriben que Virgilio, por no estar su obra suficientemente pulida, mandó quemarla y, para dar credibilidad a este hecho, nos hacen tragar los versitos de cierto declamador, como si hubieran sido compuestos por Augusto cuando prohibió que fueran quemados sus divinos poemas. Virgilio cerraba deliberadamente con un hemistiquio algunas sentencias de peso, como *Huc cursus fuit*; *Cuncti simul ore fremebant Dardanidae*; *Munera laetitiamque Dei*; *Et quorum pars magna fui*; *Quid puer Ascanius*; *Siluius, Albanum nomen*, y muchos otros pasajes, todos los cuales intentaron completarlos hombres intempestivamente ociosos y ineptos poetastros. De ahí que se perpetuaran diversos añadidos que, considerados como virgilianos por los comentaristas, nos crearon graves dificultades». Hemos corregido *poetastris* del original por *poetastri*. Las traducciones de los textos latinos, salvo indicación expresa, son nuestras. Cuando citamos un texto latino y no lo traducimos, es porque previamente lo hemos parafraseado.

concluir y cerrar alguna *sententia*, razón por la que resulta difícil conectarlos con la *sententia* que venía luego en el verso siguiente:

*Nam si quis attentius consulat inchoata Virgili carmina et imperfecta, sentiet Virgilium ea de causa interdum reliquise inchoatum carmen et imperfectum, quod sententia ibi commode clauderetur. Nec quae subiiceretur sententia commode interim continuari posset cum inchoato carmine illo, sed a nouo carminis initio duceretur commodius, ita ut dum properaret, satis habuerit absoluisse sententiam* (Benio 1622: 298, *ad Aen.* 3.340).

## 2.2. Comentarios de crítica textual

*El proemio:* Lo primero que, a juicio de Sánchez, hay que borrar es el exordio apócrifo de la *Eneida*. Según la tradición mencionada por Donato y Servio<sup>9</sup> el poema no comenzaba por las célebres palabras *arma virumque cano*, sino por los cuatro versos que a continuación citamos, versos que, según el testimonio del gramático Niso dado por Donato, habían sido eliminados por su editor Vario o, como cuenta Servio, por Tuca y Vario siguiendo los dictados de Augusto:

*Ille ego, qui quondam gracili modulatus auena  
carmen, et egressus siluis uicina coegi  
ut quamvis auido parerent arua colono,  
gratum opus agricolis, at nunc horrentia Martis...*<sup>10</sup>.

Y, aunque actualmente se consideran espurios y suelen ser atribuidos a algún gramático o admirador del poeta (Albrecht 2012: 199), lo cierto es que había muchos editores y comentaristas humanísticos que los consideraban originales de Virgilio. Por ejemplo, Parrhasius comentaba que, entre los más doctos, no hay nadie que ponga en duda el hecho de que Virgilio comenzó su *Eneida* con estos cuatro versos (Virgilio 1558: 126r). Y el propio Juan Luis de la Cerda, conocido gramático sanctiano (Gómez 2013), también los considera auténticos y estima que no deben ser eliminados: *Ille ego etc.] Initium heroici huius operis sumitur ab hoc uersu. Neque enim primi quatuor amputandi a reliquo opere* (De la Cerda 1612: 2)<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> VSD 41-42; Serv. *Vita Verg.* p. 2.16 (ed. Thilo-Hagen): *nam ab armis non coepit*. G. Brugnoli. Cf. Putnam – Ziolkowski (2008); Austin (1968); Hansen (1972); Mondin (2007); Béhar (2014).

<sup>10</sup> «Yo soy aquel que, tras cantar antaño versos al son de mi grácil / flauta y abandonar los bosques, obligué a los campos / vecinos a obedecer al colono, por ávido que fuera, / un trabajo grato a los campesinos; ahora, sin embargo, horrendas de Marte...».

<sup>11</sup> «*Ille ego etc.]* Con este verso comienza esta obra heroica. Y tampoco, en efecto, deben suprimirse estos

Pero Sánchez de las Brozas, apoyándose en otros comentaristas antiguos y humanísticos y basándose en la tradición manuscrita, que omite mayoritariamente este proemio, considera que hay tres motivos por los que se deben descartar estos cuatro versos: porque son malos e impropios de Virgilio; porque no los recogen los códices antiguos; y porque, como ya había advertido Servio<sup>12</sup>, el título de la *Eneida* le viene, no de estos cuatro primeros versos, sino del arranque del verso por el que realmente comienza la epopeya, el famoso *arma uirumque*. Así lo dice: *Expunge igitur inepta illa et indigna Virgilio quatuor carmina, quae nullus antiquorum legit; nam opus Aeneidos ab illis omnibus uocatur: Arma uirum* (Sánchez 1591: 64)<sup>13</sup>.

La misma opinión había expresado Pierio Valeriano en sus correcciones y cotejos de las distintas variantes textuales virgilianas. Tras preguntarse, en efecto, de una forma retórica si la *Eneida* ha de comenzar por estos cuatro versos o por el famoso *arma uirumque*, afirma que de lo que está seguro es de que, tras revisar todos los manuscritos a su alcance, no ha encontrado hasta ahora ninguno donde la *Eneida* comience por estos cuatro versos. Tan sólo algunos códices comienzan por estos versos, aunque están escritos por separado (al margen) y, además, en la mayoría de los manuscritos más antiguos ni siquiera se lee tal proemio (Valeriano 1534: 118)<sup>14</sup>.

*Aen. 2.6*: Al comienzo del relato de la caída de Troya, cuando Eneas, como espectador directo y protagonista de los hechos, accede al deseo de Dido y se dispone a relatarle cómo los dánaos arrasaron Troya, formula en el segundo hemistiquio del verso 6 la interrogativa retórica *Quis talis fando*, oración que a juicio del Brocense debe ser suprimida:

*Infandum, regina, iubes renouare dolorem,  
Troianas ut opes et lamentabile regnum  
eruerint Danai, quaeque ipse miserrima uidi  
et quorum pars magna fui. quis talia fando*

5

primeros cuatro versos del resto de la obra». Utilizamos siempre la edición de Rivero, Estévez, Librán y Ramírez (Virgilio 2009–2011).

<sup>12</sup> Serv., *Vita Verg.* p. 4.1 (ed. Thilo-Hagen): *titulus est Aeneis, deriuatuum nomen ab Aenea, ut a Theseo Theseis.*

<sup>13</sup> «Borra, pues, los conocidos cuatro primeros versos, pues son ineptos e indignos de Virgilio y ninguno de los códices antiguos los transmite; y es que la obra de la *Eneida* recibe su nombre de las célebres palabras *Arma uirum*».

<sup>14</sup> *Sane quantum ad antiqua pertinet exemplaria manuscripta, nullum adhuc inueni ubi principium Aeneidos a quatuor illis uersibus desumeretur, verum separatim in codicibus aliquot praescriti habentur. In plerisque uero, iisdem antiquioribus, ne inueniuntur quidem...*

*Myrmidonum Dolopumue aut duri miles Ulixi  
temperet a lacrimis? et iam nox umida caelo* <sup>15</sup>.

(Aen. 2.3–8)

En este punto, la *Eneida* no presenta problemas textuales y los comentarios humanísticos tampoco suelen poner ninguna nota a esta oración interrogativa, pues no hay dilemas interpretativos. Sin embargo, el Brocense actúa en este punto como gramático y propone que se elimine la frase *Quis talia fando*, porque, a su parecer y según sus doctrinas gramaticales expuestas en su *Minerva*, 3.8 (Sánchez Salor 1995: 370 ss.), las formas *amandi* y *amando*, si llevan acusativo expreso, son verbos y tienen significado activo, mientras que, si no lo llevan, son participios neutros pasivos. El error de los gramáticos radica en que, según dicen, hay algunos gerundios en *-di* y *-do* que tienen significado pasivo, cuando para Sánchez son todos pasivos, salvo que lleven acusativo. Eso es ya motivo suficiente para considerar la expresión *talía fando* como bárbara y afirmar que los llamados gerundios y gerundivos de los gramáticos no existen realmente en la lengua latina:

*Libro 2, uers. 6 dele: Quis talia fando. Nam barbarum est legendi libros,  
legendendo libros, ad legendum libros, nec latina lingua agnoscit gerundia et  
gerundiua grammaticorum, ut alibi fusius affirmamus* (Sánchez 1591: 64).

Pero además existe otra motivación para que nuestro humanista rechace este hemistiquio. El conjunto de frases de los vv. 3–6a: *Infandum... magna fui*, tiene un significado completo y perfecto y se trata de una de esas *graues sententiae* que, según Sánchez, Virgilio solía cerrar con un hemistiquio. La *sententia* que cierra este verso truncado recogería la inefabilidad de lo ocurrido en la caída de Troya, mientras que la interrogativa retórica, que, según Sánchez, comenzaría en el v. 7, iniciaría una nueva *sententia*. Así que habría que dejar el primer hemistiquio: *et quorum pars magna fui*, pero eliminar el segundo: *quis talia fando*, porque este segundo hemistiquio contradice el método compositivo de Virgilio y rompe la gravedad de la *sententia* de los versos anteriores. El Brocense, pues, no contento con considerar voluntarios y deliberados todos los versos inacabados de la *Eneida*, opina que hubo además otros muchos versos que Virgilio dejó inconclusos, pero a los que los gramáticos les añadieron el

<sup>15</sup> «Me mandas, reina, renovar un dolor inenarrable, / cómo los dánaos asolaron los efectivos troyanos y su reino / digno de lástima, y los hechos muy desgraciados que yo mismo presencié / y en los que participé activamente. ¿Quién, al narrar tales desgracias, / ya sea uno de los mirmidones o de los dólopes o un soldado del duro Ulises, / podría contener las lágrimas? Y ya la húmeda noche... ».

segundo hemistiquio que les faltaba. Ese segundo hemistiquio, en conclusión, acatando la voluntad de Virgilio, cree Sánchez que hay que quitarlo. Esta original propuesta de delección, no sustentada en la transmisión textual ni aceptada por ningún otro comentarista antiguo o moderno, conllevaría una nueva traducción de los vv. 7-8, independientes ya de los anteriores, algo así como «¿Podría algún soldado de los mirmidores y dólopes o del duro Ulises contener las lágrimas?».

*Aen.* 2.76: Al comienzo del libro segundo, justo antes de comenzar el parlamento del griego Sinón, sólo unos pocos manuscritos del siglo IX aportan un presunto verso 76, supuestamente de Virgilio, pero que en realidad está tomado literalmente de *Aen.* 3.612. Las ediciones modernas lo secluyen, pero en las ediciones humanísticas (y hasta bien entrado el siglo XIX) se incorporaba. Así, tomando, por ejemplo, la edición de Pulmann (Virgilio 1564), leemos el texto del siguiente modo:

*Ille haec, deposita tandem formidine, fatur:  
«Cuncta equidem tibi, rex, fuerit quodcumque, fatebor  
ueria», inquit...<sup>16</sup>.*

(*Aen.* 76-78)

Nuestro Brocense, coincidiendo con los editores modernos, cree que este verso 76 hay que eliminarlo, aunque no todo, sino sólo su segunda parte *deposita tandem formidine, fatur*, manteniendo tan sólo *Ille haec*. La propuesta, pues, de Sánchez no es tan drástica como la de los editores modernos, sino que para él estamos ante otro verso inacabado, similar al *disce omnis* (*Aen.* 2.66) que tenemos un poco más arriba. Al dejar Sánchez este verso 76 como trunco, con sólo estas dos palabras: *Ille haec*, seguramente pensaba que este verso incompleto servía para cerrar la *gravis sententia* de los versos anteriores y dar paso a la alocución de Sinón. Sea como fuera, el humanista expone varias razones por las que hay que borrar la segunda parte del verso: porque es exactamente igual que el de *Aen.* 3.612; porque el ablativo absoluto *deposita formidine* es incoherente con lo que más adelante se dice: *prosequitur pauitans* (*Aen.* 2.107); porque el adverbio *tandem* es también incongruente, pues Sinón aún no ha dicho nada; y porque *fatur* es redundante al aparecer inmediatamente después *inquit*:

<sup>16</sup> «Él, depuesto al fin su temor, dice lo siguiente: / “Ten por seguro, rey, que, pase lo que pase, te confesaré toda / la verdad”, dice...».

*Libro 2, uers. 76, lege Ille haec: Cuncta equidem tibi rex; dele: posita tandem formidine fatur, nam hic uersiculus aptissime quadrat caeteris li. 3 Aeneid. At hic deposita formidine non quadrat, quia inferius legimus prosequitur pautans; uox tandem hic locum non habet, quia nihil adhuc dixit; uox fatur frustra est, quem statim sequatur inquit (Sánchez 1591: 64–65).*

*Aen. 3. 339:* Dentro del parlamento de Andrómaca, cree Sánchez que hay que suprimir la parte final del mismo, esto es, los versos 339b–343. El texto, pues, de Virgilio, según el criterio de nuestro humanista quedaría así:

340

*quid puer Ascanius? superatne et uescitur aura?  
quem tibi iam Troia...  
eequa tamen puero est amissae cura parentis?  
eequid in antiquam uirtutem animosque uirilis  
et pater Aeneas et auunculus excitat Heitor?». 17  
talia fundebat lacrimans longosque ciebat...17.*

Según el Brocense, sólo habría que dejar la primera mitad del verso 349 y considerarlo tronco: *quid puer Ascanius?...*, eliminado el resto de versos hasta el 344, porque «los restantes versos, tomados de diversos pasajes virgilianos, han sido aquí unidos cosiéndolos de forma defectuosa»: *Caetera ex diuersis locis Virgilianis male hic assuta sunt* (Sánchez 1591: 65)<sup>18</sup>. La *gravis sententia*, por tanto, quedaría cerrada por el hemistiquio *quid puer Ascanius?*, mientras que las restantes interrogantes, hasta el v. 343, las considera espurias, comenzando ya en el v. 344 otra *sententia* distinta.

Ni las ediciones del momento ni las modernas aceptan la propuesta sanctiana. Incluso hay comentaristas que, admirando al Brocense, como es el caso de Juan Luis de la Cerda, critican su intrepidez como crítico textual, recordándole que no resulta difícil intercalar un hemistiquio en el texto virgiliano, pero que interpolar cuatro o cinco versos no resulta tan sencillo. Así que De la Cerda manda, literalmente, a paseo al Brocense:

*Sunt qui putent expungendos sequentes uersus, ut qui assuti ex aliis Virgilianis, et ita coniungunt sententiam: Quid puer Ascanius? Talia fundebat lacrymas, etc. Iudicium hoc aliorum sit. Ego non expungerem. Hemistichium enim unum facile poterat irrepere, non ita facile quatuor aut quinque uersus. Itaque ualeat hic Brocensis (De la Cerda 1612: 326)<sup>19</sup>.*

<sup>17</sup> «¿Qué hay del pequeño Ascanio?...». / Tales palabras derramaba llorando y vertía largos...

<sup>18</sup> Cf. Verg., *Ecl.* 9.27; *Georg.* 3.258; *Aen.* 2.597; 1.546; 12.440.

<sup>19</sup> «Hay quienes piensan que los versos siguientes deben ser borrados, por ser remiendos cosidos de otros versos de Virgilio, y unen el sentido de la frase así: *Quid puer Ascanius? Talia fundebat lacrymas*, etc.

*Aen.* 3.484: En el contexto de la partida de los troyanos hacia Italia, Andrómaca, entristecida, le trae ropas y regalos a Ascanio antes de hablarle. El pasaje que leemos en las ediciones humanísticas y modernas dice así:

*nec minus Andromache digressu maesta supremo  
fert picturatas auri subtemine uestis  
et Phrygiam Ascanio chlamydem (nec cedit honore)  
textilibusque onerat donis, ac talia fatur<sup>20</sup>:*

485

En opinión de Sánchez, hay que borrar la frase parentética del verso 484: *neque cedit honori* y dejarlo trunco, aduciendo la siguiente razón: *quae uerba coegerunt Seruum delirare* (Sánchez 1591: 65): «estas palabras han obligado a Servio a delirar». No obstante, aquí este verso mutilado no cerraría ninguna *grauis sententia*, pues el tema de los regalos no cesa sino con la alocución de Andrómaca.

*Aen.* 3.660: Según el Brocense, este pasaje perteneciente al episodio de Polifemo hay que leerlo de la siguiente manera:

*lanigerae comitantur oues: ea sola uoluptas  
solamenque mali<sup>21</sup>.*

660

Considera, entonces, Sánchez que estamos ante un verso trunco, por más que el manuscrito antiguo *P* recoja el añadido *de collo fistula pendet*, un hemistiquio que aceptan numerosas ediciones renacentistas, pero que nuestro humanista considera *putidum* y digno de ser suprimido, porque para él Virgilio, con el v. 661a, estaría clausurando una *sententia* a la que el añadido *de collo fistula pendet* no aporta nada. Y no le falta razón, pues las ediciones modernas también lo eliminan. De la Cerda, comentarista algo posterior al Brocense y cuyas anotaciones conoce, intenta justificar la frase por defender las lecturas de Turnebus y Germanus, que consideran auténtico el segundo hemistiquio, pero acaba confesando, quizás siguiendo a Sánchez, que él de buena gana lo quitaría porque el verso, sólo con el primer hemistiquio, resulta coherente y presenta un pensamiento claro: que las ovejas son el único placer y consuelo que le quedan al ciego gigante:

Tal es la opinión de otros. Mas yo no borraría esos versos, pues un solo hemistiquio se podía interpolar con facilidad, pero no resultaría igual de fácil interpolar cuatro o cinco versos. Así que, ¡váyase a paseo aquí el Brocense!».

<sup>20</sup> «También Andrómaca, triste por la despedida definitiva, / trae ropa bordadas con hilos de oro / y una clámide frigia para Ascanio (no inferior ella en presentes) / y lo colma de regalos de ricos vestidos, y así le dice:».

<sup>21</sup> «Lo acompañan sus lanudas ovejas: tal es su único deleite / y el consuelo a su mal».

*Haec mihi dicta in gratiam Turnebi et Germani, sed ego tamen libenter adimerem, nam sententia clara esse uidetur, caeco giganti unam tantum uoluptatem solatiumque relictum, oues uidelicet* (De la Cerda 1612: 372).

*Aen.* 4.435: Este pasaje, dentro del capítulo del último intento de Dido ante el inminente abandono de Eneas, lo leemos así en las ediciones modernas:

*Extremam hanc oro ueniam (miserere sororis),* 435  
*quam mihi cum dederit cumulatam morte remittam».*  
*Talibus orabat, talisque miserrima fletus*<sup>22</sup>.

Se trata de un pasaje de extrema dificultad en el que los críticos han formulado diversas interpretaciones<sup>23</sup>. Los posibles sentidos van desde que Dido, si Eneas le concede el favor que ella le pide, le saldrá la deuda con su muerte hasta que, si el héroe le concede a la reina el favor de proporcionarle algo más de tiempo, los manes de Dido no le perseguirán tras su muerte y le serán favorables. La propuesta de Sánchez es sencilla: eliminar los versos 435b–436, de modo que el texto quedaría con otro verso tronco, que finaliza la *sententia* del ruego de Dido, así:

*Extremam hanc oro ueniam...* 435  
*Talibus orabat, talisque miserrima fletus.*

La explicación que nos ofrece Sánchez es que el inepto glosador, posiblemente Servio, sin haber entendido que las palabras *extremam hanc oro ueniam* van referidas a Eneas y son las últimas palabras de la súplica de Dido, las refirió a Ana y no explicó nada más. Servio, en efecto, que presenta la lectura *dederis*, nos dice literalmente que está hablando a su hermana (*quia sorori loquitur*, Serv. *ad. Aen.* 4.436, p. 542 Thilo-Hagen). La crítica, como vemos, a Servio es acerba, pues ni siquiera se digna nuestro humanista a mencionar su nombre. Sus palabras son éstas:

*Ineptus glossator non intellexit Extremam hanc oro ueniam referri ad Aeneam et esse extrema uerba petitionis, sed retulit ad Annam et nihil explicauit* (Sánchez 1591: 65).

<sup>22</sup> «Este último favor te pido (compadécete de tu hermana) / y, si me lo concede, se lo devolveré con creces en mi muerte». / Tales eran sus súplicas y tales los lamentos que su muy desgraciada...».

<sup>23</sup> Cf. Rivero, Estévez, Librán, Ramírez (2011: II, 41, n. 192); Kraggerud (2023), con bibliografía abundante y actualizada.

*Aen.* 5.547: Al comienzo del pasaje de la exhibición ecuestre Sánchez defiende de nuevo que hay que eliminar un segundo hemistiquio y que, por tanto, el verso en cuestión pasaría a ser trunco, terminando la *sententia* con el verbo *uocat*, pues el estilo directo que comienza en el v. 548 abriría otra nueva *sententia*. Las ediciones humanísticas y modernas, no obstante, lo mantienen y presentan el texto así:

*Epytiden uocat, et fidam sic fatur ad aurem:  
«uade age et Ascanio, si iam puerile paratum...<sup>24</sup>.*

El hemistiquio *et fidam sic fatur ad aurem* debe eliminarse, cree Sanctius, porque al final de las palabras de Eneas ya aparece el verbo *ait* (*Aen.* 5.551), aunque, si no apareciera tal verbo después, argumenta nuestro humanista, de todas formas el añadido *fidam sic fatur in aurem* resulta inepto: *Infra est uerbum ait, quod etiam si non esset, ineptum fuit addere fidam sic fatur ad aurem* (Sánchez 1591: 66).

Se trata de una propuesta que no ha tenido éxito entre los editores posteriores. Así, De la Cerda, por ejemplo, la conoce, pero no le da crédito, señalando simplemente que hay algunos (sin citar el nombre del Brocense) que eliminan este hemistiquio por considerarlo ocioso o porque después figura el verbo *ait*: *Aliqui hinc adimunt hoc hemistiquium, tum quia ociosum, tum quia infra est uerbum ait* (De la Cerda 1612: 570).

*Aen.* 6.36: En el episodio de la llegada a Cumas y al templo de Apolo y del encuentro con la sibila, leemos estos versos:

*Deiphobe Glauci, fatur quae talia regi:  
«non hoc ista sibi tempus spectacula poscit<sup>25</sup>;*

En opinión de Sánchez, hay que eliminar el segundo hemistiquio del v. 36: *fatur quae talia regi*, porque más adelante, al final de las palabras de Deífone, aparece la frase *talibus affata Aeneam* (v. 40) y, entonces, la repetición de dos verbos de dicción parece superflua; además, añade Sánchez, el sustantivo *regi* no pinta aquí nada (*et uox regi nihil hic agit*, Sánchez 1591: 66). Sugiere, pues, el humanista que estamos otra vez ante un nuevo verso trunco (que sirve para clausurar una *sententia*, pues las palabras de Deífone darían paso a otra nueva *sententia*) completado luego por gramáticos y comentaristas, una sugerencia

<sup>24</sup> «Llama al epítida y le dice así a su fiel oído: / “Ea, ve y a Ascanio, si ya tiene preparado su juvenil...”».

<sup>25</sup> «Deífone, la hija de Glauco, habla al rey en estos términos: / “No es momento de pararse a mirar tales estampas...”».

que no tuvo aceptación posterior y que De la Cerda, aun conociéndola, ni siquiera menciona.

*Aen.* 6.164: Insertados en el episodio de la rama de oro y de la muerte de Miseno, leemos:

*Misenum Aeoliden, quo non praestantior alter  
aere ciere uiros Martemque accendere cantu.  
Hectoris hic magni fuerat comes, Hectora circum...*<sup>26</sup>.

165

Sanctius invita de nuevo al lector a suprimir el segundo hemistiquio del v. 164 y todo el v. 165, de modo que con el verso trunco acabaría la *sententia* del avistamiento del cadáver de Miseno, comenzando ya con el v. 166 la *sententia* de las cualidades guerreras del propio Miseno. Según su propuesta textual, el texto quedaría así:

*Misenum Aeoliden.  
Hectoris hic magni fuerat comes, Hectora circum...*

En este caso justifica la supresión de este verso y medio de una forma muy genérica y nada clara, pues tan sólo señala que en este pasaje hay editores y comentaristas que sugieren simplezas y bagatelas (*Hic meras nugas inculcant aliqui*, Sánchez 1591: 66). Su lectura, en este caso, tampoco tuvo fortuna.

*Aen.* 6.763: En el capítulo del encuentro con Anquises, tenemos los versos:

*Siluius, Albanum nomen, tua postuma proles,  
quem tibi longaeuo serum Lauinia coniunx...*<sup>27</sup>.

El Brocense mutila el verso quitándole la aposición *tua postuma proles*, para que resulte de nuevo un verso trunco con el que quedaría resaltada la *sententia* de la aparición de Silvio y su nombre albano, una propuesta que no tuvo aceptación, pues las ediciones de los siglos posteriores y las modernas incluyen este segundo hemistiquio.

Aulo Gelio (2.16), contándonos cómo Ceselio Víndex fue criticado por Sulpicio Apolinar a propósito de su interpretación de este pasaje virgiliano, explica que, según Ceselio, si Silvio nació tras morir su padre y por ello se le puso el nombre de Póstumo, el término *longaeuo* no cuadra en el contexto. Por

<sup>26</sup> «Miseno, hijo de Eolo, a quien ningún otro aventajaba / en excitar a los guerreros con el bronce e inflamar a Marte con su canto. / Había sido éste compañero del gran Héctor, junto a Héctor...».

<sup>27</sup> «Silvio, nombre albano, tu póstumo hijo, / el fruto tardío que en tu vejez te dará tu esposa Lavinia...».

ello, *postuma proles* ha de significar, no descendencia póstuma, sino que fue el último hijo en nacer de Eneas, cuando éste ya era anciano, de un parto tardío y a destiempo. Pero Sulpicio le rebate diciéndole que, siendo cierto que Silvio nació tras la muerte de Eneas, el adjetivo *longaeus* no significará «viejo», sino «eterno, inmortal», pues Anquises sabía que Eneas, tras su muerte, sería inmortal y, divinizado, gozaría de una larga vida y eterna. Gelio, entonces, refuta a Apolinar, haciéndole ver que una cosa es *longum aeum* («larga vida») y otra distinta *perpetuum* («eterna»), y que los dioses no son llamados *longaeui* («longevos»), sino *immortales*. La interpretación del pasaje es difícil y, ya desde Servio<sup>28</sup>, los comentaristas, siguiendo de cerca a Gelio, le dedicaron amplias explicaciones en sus notas. El Brocense, como vemos, lo resuelve quitando el hemistiquio en cuestión y diciendo que Aulo Gelio dice sandeces y que los más doctos hombres se desesperan en vano intentando explicar el sintagma *postuma proles*, pues, a su juicio, es un añadido de algún gramático inepto, ya que Virgilio nunca habría escrito una frase tan tonta y tan inapropiada:

*Nugatur Aggellius et afflictantur doctissimi uiri in explicanda postuma prole, sed frustra. Nam Virgilius tam inepte nunquam scripsisset* (Sánchez 1591: 66).

El propio De la Cerda, que escribió unos años después dos páginas de comentario al pasaje, justifica la larga extensión de su escolio por ser un pasaje verdaderamente difícil y dice que, aunque muchos comentaristas han escrito mayores textos explicativos, no lo han hecho tan fructíferamente como él<sup>29</sup>.

*Aen.* 9.363: Dentro del episodio de Niso y Euríalo, propone el Brocense la eliminación total del verso 363: *Post mortem bello Rutili praedaque potiti* («tras su muerte los rútulos se adueñaron de ellos en la guerra y en el pillaje»), que en ediciones modernas leemos *post mortem bello Rutili pugnaque potiti*. La variante *praeda* es la que suele aparecer en las ediciones humanísticas, pero aquí el problema no está en esta simple variante textual, sino en la propia interpretación del verso y del pasaje, que para Servio era uno de esos doce pasajes oscuros, irresolubles, dignos de ser enmendados o de considerarlos ininteligibles por nuestro desconocimiento de la historia antigua<sup>30</sup>. El verso

<sup>28</sup> La interpretación de Servio, resumida, puede leerse en Virgilio (2011: II 168, n.213).

<sup>29</sup> De la Cerda 1612: 735: *Produxo ista in longum, nam locus uere est difficilis; et multi maiore quam ego uolume, non tanta fortasse fruge.*

<sup>30</sup> Serv. *Ad Aen.* 9.363: *Post mortem, scilicet Remuli, secundum supra dictum sensum: nam Donatus dicit «post mortem Nisi et Euryali bello potiti sunt Rutuli»: quod non procedit, si diligenter aduertas. Sane sciendum locum hunc esse unum de XII Vergiliis siue per naturam obscuris, siue insolubilibus, siue emendandis, siue sic relictis, ut a nobis per historiae antiquae ignorantiam liquide non intellegantur.*

en cuestión bien puede ser una interpolación y, de hecho, muchos editores modernos estiman debe eliminarse<sup>31</sup>. La solución de Sanctius en este punto es sencilla: dado que se trata de un pasaje de difícil comprensión, que atormentó a Servio y a otros muchos comentaristas de Virgilio, y visto además que luego el v. 450 (*Victores praeda Rutuli spoliisque potiti*) es muy parecido a este v. 363, nuestro humanista manda borrar tal verso, diciendo, en tono irónico y burlón, que así libraremos a Servio y, por extensión, a los editores y comentaristas de grandes angustias:

*Sic Seruium et commentatores magna liberaris anxietate. Infra legitur: Victores praeda Rutuli spoliisque potiti* (Sánchez 1591: 66).

*Aen.* 10.186: Dentro del catálogo de los aliados etruscos, leemos estos versos en las ediciones modernas:

185

*Non ego te, Ligurum ductor fortissime bello,  
transierim, Cunere, et paucis comitate Cupauo,  
cuius olorinae surgunt de uertice pennae...*<sup>32</sup>

El Brocense (1591: 67), en consonancia con las ediciones renacentistas (Naugerius, De la Cerda, etc.), prefiere la lectura *Cygne* en vez de *Cunere*, quizás porque en los versos 187–193 se hace una digresión etiológica sobre la metamorfosis de Cicno en cisne. Pero esta variante no es lo importante en la crítica sanctiana, sino que su aportación principal consiste en sugerir aquí la existencia de otro verso trunco, estimando que el segundo hemistiquio del v. 186: *et paucis comitate Cupauo*, debe ser eliminado por ser un añadido ajeno al poeta. El texto sugerido por el Brocense, cuyo sentido cambiaría, pues el contenido del v. 187 habría que aplicarlo a Cicno, queda así:

185

*Non ego te, Ligurum ductor fortissime bello,  
transierim, Cygne,  
cuius olorinae surgunt de uertice pennae...*

*Aen.* 10.223: Cuando las ninfas salen al encuentro de Eneas, leemos el verso *quot prius aeratae steterant ad litora prorae* («tantas como broncíneas proas se habían erguido antes en las costas»), un verso que, por ser un duplicado, igual que *Aen.* 9.121, estima Sánchez (1591: 67) que debe eliminarse entero, sin

<sup>31</sup> Véase el aparato crítico *ad hoc* en Virgilio (2011). Cf. Kraggerud (2017: 304).

<sup>32</sup> «No podría dejar de citarte a ti, Cúnero, el más valiente caudillo / de los lígures en la guerra, ni a ti, Cupavón, acompañado por pocos, / de cuyo crestón surgen plumas de cisne...».

aportar más explicaciones. Las ediciones modernas lo mantienen y, en cambio, el verso que suprimen es el del libro ix.

*Aen.* 10.490: Dentro del episodio de la muerte de Palante a manos de un Turno altivo y despreciador, dice Sánchez (1591: 67) que el verso 10.490 hay que leerlo así:

*quem Turnus super assistens:* 490  
 «*Arcades, haec inquit memores mea dicta referte...*<sup>33</sup>.

Es como lo presentan las ediciones modernas, entendiéndolo, igual que Sánchez, como un verso trunco y eliminando, por tanto, el segundo hemistiquio *sic ore profatur*. De la Cerda hizo caso a su admirado Brocense (aunque sin citarlo) y en sus anotaciones manifiesta que se puede suprimir tal hemistiquio porque inmediatamente después viene *inquit* y, por eso, parece superfluo este *profatur*:

*Ablegant aliqui hoc hemistichium. Possunt, meo iudicio, nam statim sequitur inquit ac proinde otiose hic profatur. Scio in Homero talia inueniri. Sed Maronis alia uox, alia Musa* (De la Cerda 1671: 484).

*Aen.* 11.41: En el pasaje del llanto ante el cadáver de Palante, vuelve Sanctius (1591: 67) a eliminar un hemistiquio entero *lacrimis ita fatur obortis* (41b), para que el verso quede trunco y ponga fin a la *sententia* justo antes de las palabras de Eneas, del siguiente modo:

*cuspidis Ausoniae:*  
 «*tene», inquit, «miserande puer, cum laeta ueniret...*<sup>34</sup>.

No da más explicaciones, pues simplemente cree que este hemistiquio es un añadido espurio, ya que habría una redundancia entre el *fatur* y el *inquit* que le sigue. Esta sugerencia textual tampoco contó con el beneplácito de los editores posteriores.

*Aen.* 11.415: Lo mismo ocurre en la posterior respuesta de Turno, donde el Brocense (1591: 67) indica la supresión de la frase parentética entera del v. 415: *quamquam* (*o si solitae quicquam uirtutis adesset!*), quedando la exclamación *quamquam o!* como cierre de la *sententia*. Según su propuesta, que no tendría éxito entre los posteriores editores, el texto debía quedar así:

<sup>33</sup> «Turno, parado y en pie sobre él: / “Arcadios”, dice, “acordaos bien de estas mis palabras y llevádselas...”».

<sup>34</sup> «[la herida abierta] de la lanza ausonia: / “¡A ti”, dice, “infortunado niño, aun viniendo contenta...”».

*quamquam o!  
hic mihi ante alios fortunatusque laborum<sup>35</sup>.*

415

*Aen.* 11.822: Dentro de las últimas palabras de Camila, cuando, antes de expirar, se dirige a Aca, también estima Sánchez (1591: 67) que debe eliminarse el segundo hemistiquio *atque haec ita fatur* y propone sin fortuna otro verso trunco que clausuraría la *sententia* de una Camila a punto ya de morir, así:

*quicum partiri curas:  
«hactenus, Acca soror, potui: nunc uulnus acerbum...<sup>36</sup>.*

*Aen.* 12.10: Al principio del coloquio entre Turno, Latino y Amata, se propone de nuevo la eliminación del segundo hemistiquio (10b: *atque ita turbidus infit*), sin explicar nada más (Sánchez 1591: 67), pues para Sanctius el v. 10a concluye la *sententia* del ardoroso coraje guerrero de Turno antes de hablar el rey Latino:

*tum sic affatur regem:  
«nulla mora in Turno; nihil est quod dicta retractent...<sup>37</sup>.*

10

*Aen.* 12.47: En ese mismo episodio, Sánchez (Sánchez 1591: 67) sugiere una nueva lectura, pero sin apoyatura textual y sin ofrecer razonamiento alguno. En este verso: *ut primum fari potuit, sic institit ore* («tan pronto como pudo hablar, así insistió con su boca»), existe, atestiguada textualmente, la variante *incipit*, seguida por Donato, Naugerius y De la Cerda entre otros<sup>38</sup>, pero también por el Brocense, quien nos dice que hay que leer *sic incipit*. El verso, por tanto, quedaría *ut primum fari potuit, sic incipit*, donde la eliminación de *ore* supondría otro verso inacabado que pondría el cierre a la *sententia* del ardor de Turno.

*Aen.* 12.168: Dentro del pacto entre Eneas y Latino, Sánchez indica la necesaria supresión del segundo hemistiquio, la aposición: *magna spes altera Romae* («la segunda esperanza de la gran Roma»), quedando el verso trunco, así:

*et iuxta Ascanius,  
procedunt castris, puraque in ueste sacerdos...<sup>39</sup>.*

<sup>35</sup> «Aunque, ¡oh!, / éste es para mí dichoso, más que los demás, en sus fatigas... ».

<sup>36</sup> «con quien compartir las cuitas: / »Hasta aquí, Aca, hermana, he podido; ahora acerba herida... ».

<sup>37</sup> «Entonces así se dirige al rey: / “No hay demora alguna en Turno, ningún motivo por el que deban retirar sus palabras” ».

<sup>38</sup> Cf. el aparato crítico en Virgilio (2011) *ad hoc*.

<sup>39</sup> «y junto a él Ascanio / avanzan desde el campamento y con blanco vestido un sacerdote... ».

En este caso, sí ofrece nuestro humanista un largo escolio (Sánchez 1591: 68), arremetiendo, como es su costumbre, contra las opiniones de críticos literarios anteriores. El blanco de sus ataques es ahora Pedro Crinito, pues en su *De honesta disciplina* 7.11 (Crinito 1543: 126) cuenta cómo Virgilio, al recitar un poema en el teatro, recibió grandes alabanzas de Cicerón y enormes reconocimientos de todo el pueblo romano. En efecto, según Crinito, cuando Cicerón hubo escuchado un poema de Virgilio, quizás una bucólica, quedó tan admirado por su erudición y elegancia que (según dice Servio) quiso que lo recitara de nuevo; al oírlo, se vio tan gozosamente impresionado que dijo abiertamente sobre Virgilio: «¡Segunda esperanza de la gran Roma!». Y esta exclamación de Cicerón —cuenta Crinito— la tomó luego Virgilio y la incorporó como segundo hemistiquio de un verso de su *Eneida* (12.168)<sup>40</sup>.

Este relato le parece al Brocense totalmente fantasioso, ridículo y pueril y ello por varias razones. En primer lugar nuestro humanista no da crédito a casi nada de lo que cuentan las *Vitae Vergilianae* y mucho menos a lo que narra Crinito basándose en Servio y en otros biógrafos: que Cicerón escuchó cierta vez una recitación pública de Virgilio y exclamó: «¡Segunda esperanza de la gran Roma!». En segundo lugar, este relato es inverosímil, pues comúnmente se acepta que las *Bucólicas* fueron compuestas entre los años 42–39 a. C. y hay quien incluso retrotrae la fecha de algunas hasta el año 35 a. C.<sup>41</sup>, con lo que resulta casi imposible que Cicerón, asesinado el 7 de diciembre del 43 a. C., pudiera oír ninguna declamación de Virgilio; y, además, en opinión de Sánchez, aunque Cicerón hubiera escuchado tal audición, nunca habría pronunciado tales palabras. En tercer lugar, Virgilio abandonó los campos con la confiscación de tierras de los años 42–41 a. C. y fue entonces cuando, según el Brocense, llegó a Roma; y no escribió su primera égloga hasta después de haber recibido sus tierras. En fin, concluye nuestro comentarista que este hemistiquio hay que eliminarlo de todas formas, pues tales palabras son incoherentes con las anteriores:

*Ridicula et puerilia fere sunt omnia quae narrantur in vita Virgilii, sed nihil magis risu dignum quam quod narrat Petrus Crinitus ex Seruio et aliis:*

<sup>40</sup> Virgilio gozó de tan gran fama y estimación en vida que, según leemos en Tácito (*Dial.* 13), en una recitación pública de versos de Virgilio, estando el poeta presente, el público le vitoreó y rindió honores similares a los tributados a Augusto. Sabemos que Virgilio recitaba con una voz agradable y encantadora, provocando gran admiración y que el poeta Julio Montano solía decir que le habría robado algún verso a Virgilio si le hubiera podido robar también su voz y su puesta en escena (VSD 28–29). Suetonio cuenta que Augusto, mientras se recuperaba de una enfermedad de garganta, estuvo durante cuatro días escuchando la lectura que Virgilio le hizo de sus *Geórgicas*, relevándolo Mecenas en la recitación cuando el poeta se cansaba (VSD 37).

<sup>41</sup> Cf. Rivero, Estévez, Librán, Ramírez (2009: I, xxxiii).

*Ciceronem audisse aliquando Virgilium publice recitantem et exclamasse: «Magna spes altera Romae». Sed merum esset delirium si talia uerba effutiret Cicero si uiueret, sed neque tunc erat inter uiuos. Et Virgilius post debellatos Caesaris interfectores agros amisit et Romam uenit et post acceptos agros primam eclogam composuit. Dele igitur Magna spes altera Romae, quae uerba cum praecedentibus non possunt cohaerere (Sánchez 1591: 68)<sup>42</sup>.*

*Aen. 12.806*: Este verso es el que cierra el discurso de Júpiter a Juno, anunciándole que Eneas será divinizado, que Turno es un vencido y que las aventuras de los troyanos y la epopeya llegan a su final<sup>43</sup>. En las ediciones al uso se lee el texto así:

*ulterius temptare ueto». sic Iuppiter orsus,  
sic dea summisso contra Saturnia uultu<sup>44</sup>:*

Sanctius, en una doble entrada (Sánchez 1591: 68), rechaza de nuevo el segundo hemistiquio *sic Iuppiter orsus* y estima que debe ser eliminado y entenderse otro verso trunco. La razón que arguye el humanista es tajante: el hemistiquio no tiene sentido, porque Júpiter no comenzaba a hablar, sino que precisamente acababa de hacerlo: *Non enim incipiebat Iupiter, sed desinebat* (Sánchez 1591: 68).

Y en este punto acaban las veintitrés notas críticas de Sánchez de las Brozas a la *Eneida* de Virgilio sin mayores explicaciones, con un simple *Finis* (Sánchez 1591: 68).

### 3. CONCLUSIONES

Hemos estudiado veintitrés pasajes virgilianos que merecen la atención de Sánchez de las Brozas, ejerciendo en ellos labores de crítico textual y

<sup>42</sup> «Ridículas y pueriles son casi todas las noticias que se cuentan en la *Vida de Virgilio*, pero no hay nada más digno de risa que lo que cuenta Pedro Crinito tomándolo de Servio y de otros autores: que Cicerón oyó cierto día a Virgilio cuando estaba ofreciendo una recitación pública y exclamó: »¡Segunda esperanza de la gran Roma!«. Mas sería una auténtica locura pensar que Cicerón, de estar vivo, habría pronunciado esas necias palabras; pero es que ni siquiera estaba entonces entre los vivos. Y Virgilio, después de derrotados los asesinos de César, abandonó los campos, llegó a Roma y, tras recibir sus tierras, compuso su primera égloga. Borra, por tanto, el hemistiquio *Magna spes altera Romae*, pues tales palabras no pueden unirse coherentemente con las precedentes». La frase *agros amisit et Romam uenit et post acceptos agros* podría interpretarse también así: «perdió sus tierras, se fue a Roma y, después de recuperarlas, ...».

<sup>43</sup> Fernández Corte (1989: 616, n. 1191).

<sup>44</sup> «Te prohíbo intentar nada más». Así empezó a hablar Júpiter, / así le respondió la diosa hija de Saturno con sumiso rostro...».

argumentando, con pruebas que para él resultan concluyentes, que gramáticos y críticos incompetentes agregaron en tales versos diversos añadidos (*centones*) a la *divina Aeneis* (Sánchez 1591: 64). La conclusión de nuestro humanista es clara: hay que practicar en estos versos distintas amputaciones, tratando de eliminar lo que, a su juicio, son interpolaciones ajenas a Virgilio. Este ejercicio de crítica textual le lleva a establecer una veintena más de versos truncos que habría que añadir a la nómina comúnmente aceptada.

El Brocense ha procedido según su habitual método racional de investigación, planteando una tesis e intentado defenderla y sistematizarla con argumentos y pruebas racionales, las más de las veces *ope ingenii* y sin la apoyatura de la tradición manuscrita. Su tesis principal (basada en lo que leemos en la *Vita* de Suetonio-Donato [VSD 40-42]: que los versos inconclusos o hemistiquios de la *Eneida* tienen perfecto y completo sentido) es que la *Eneida* es una obra perfectamente acabada y que los versos truncos de la obra los dejó Virgilio así, deliberadamente inconclusos, porque con estos hemistiquios cerraba *graues aliquas sententias* (Sánchez 1591: 64). Su apasionado racionalismo lleva al Brocense a normativizar esta hipótesis y a extenderla, en palabras de Tovar (1941: xxx), «un poco demasiado lejos», pretendiendo que hasta casi una veintena de nuevos versos fueron completados por gramáticos, copistas y lectores. Los versos inacabados de la *Eneida* no serían, pues, los cincuenta y ocho usualmente aceptados, sino casi ochenta.

Sus propuestas textuales no gozaron, en general, de éxito entre los posteriores editores de la *Eneida*. El jesuita Juan Luis de la Cerda es el único comentarista que parece conocer bien las anotaciones del Brocense, aunque pocas veces las refrenda y llega incluso a despreciarlas (*Itaque ualeat hic Brocensis* [De la Cerda 1612: 326]). Tan sólo en los versos 2.76, 3.660 y 10.490 han coincidido los modernos críticos textuales con las supresiones formuladas por Sánchez de las Brozas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes

- BENIO, P. (1622): *Pauli Benii Eugubini... In P. Virgilii Maronis Aeneidem commentarii*, Venetiis, apud I. Guerilium, 1622.
- CRINITO, P. (1543): *Petri Criniti... De honesta disciplina*, Lugduni, apud S. Gryphium.
- DE LA CERDA, J. L. (1612): *P. Virgilii Maronis priores sex libri Aeneidos argumentis, explicationibus, notis illustrati, auctore I. L. de la Cerda*, Lugduni, sumptibus H. Cardon.
- DE LA CERDA, J. L. (1617): *P. Virgilii Maronis posteriores sex libri Aeneidos argumentis, explicationibus, notis illustrati, auctore I. L. de la Cerda*, Lugduni, sumptibus H. Cardon.

- tis, explicationibus, notis illustrati, auctore I. L. de la Cerdá, Lugduni, sumptibus H. Cardon.*
- LÓPEZ, D. (1614): *Las obras de P. Virgilio Marón, traduzido en prossa castellana por Diego López, natural de la villa de Valencia, Orden de Alcántara..., con comento y anotaciones...*, Madrid, por J. de la Cuesta.
- SÁNCHEZ, F. (1591): *P. Virgilii Maronis Bucolica serio emendata, cum scholiis Franc. Sanctii Brocensis, in incluta Salmanti. Academia Primarii Rhetorices Graecaeque linguae doctoris, Salmanticae, apud. Didacum a Cussio.*
- SÁNCHEZ, F. (1995): *Minerva* (ed. E. Sánchez Salor, C. Chaparro Gómez), Cáceres, Institución Cultural el Brocense – Universidad de Extremadura.
- VALERIANO, P. (1534): *Contenta P. Virgilii Maronis opera... Castigationes et varietates Virgilianae lectionis per I. Pierium Valerianum*, Venetiis, in aedibus A. Pincii.
- VIRGILIO (1558): *P. Virgilii Maronis, Universum poema*, Venetiis, apud I. M. Bonellum (con los comentarios de Servio, Badio Ascensio, Probo, Vives, etc.).
- VIRGILIO (1564): *P. Virgilii Maronis opera, T. Pulmanni ... studio correcta et brevissimis annotationibus illustrata*, Antuerpiae, ex off. C. Platini, 1564.
- VIRGILIO (2009–2011): Rivero, L., Estévez, J. A., Librán, M., Ramírez, A., *Virgilio, Eneida*, Madrid, CSIC, 4 vols.

### Estudios

- ALBRECHT, M. von (2012): *Virgilio*, Murcia, Universidad de Murcia.
- AUSTIN, R. G. (1968): «Ille ego qui quondam ...», *CQ* 18, 107–115.
- BÉHAR, R. (2014): «El fantasma del autor y el intérprete: esbozo de un motivo literario», en Le Guellec, M. (ed.), *El autor oculto en la literatura española: siglos XIV a XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, 147–166.
- BERRES, T. (1982): *Die Entstehung der Aeneis*, Wiesbaden, Steiner.
- BERRES, T. (1992): *Vergil und die Helenaszene. Mit einem Exkurs zu den Halbversen*, Heidelberg, Winter.
- CRISTÓBAL, V. (1997): «Introducción», en *Virgilio, Eneida* (Trad. J. de Echave-Sustaeta), Madrid, Gredos.
- CRISTÓBAL, V. (2000): *Virgilio, Bucólicas*, Madrid, Cátedra.
- FERNÁNDEZ CORTE, J. C. (1989): «Introducción», en *Virgilio. Eneida* (Ed. J. C. Fernández Corte. Trad. A. Espinosa Polit), Madrid, Cátedra.
- GEYMONAT, M. (1995): «The Transmission of Virgil's Works in Antiquity and the Middle Ages», en Horsfall, N. (ed.), *A Companion to the Study of Virgil*, Leiden, Brill, 293–312.
- GÓMEZ GÓMEZ, J. M. (2013): *El «Arte regia». Nebrija reformado por Juan Luis de la Cerdá. Morfología y Sintaxis*, Cáceres, Universidad de Extremadura – Instituto de Estudios Humanísticos.
- GÜNTHER, H. C. (1996): *Überlegungen zur Entstehung von Vergils Aeneis*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1996.
- HANSEN, P. A. (1972): «Ille ego qui quondam ... Once Again», *CQ* 22, 139–149.

- HINOJO ANDRÉS, G. (2003): «Los comentarios del Brocense a los autores clásicos», en Codoñer Merino, C., López Moreda, S., Ureña Bracero J. (eds.), *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 329–345.
- HOLGADO REDONDO, A. (1989): «El Brocense o la arrogancia del saber», en AA. VV., *Actas del IV Centenario de la publicación de la Minerva del Brocense: 1587–1987*, Cáceres, 61–79.
- KRAGGERUD, E. (2017): *Vergiliana. Critical Studies on the Texts of Publius Vergilius Maro*, London and New York, Routledge.
- KRAGGERUD, E. (2023): «Conjectural Emendations in the *Aeneid*, 4.436 & 12.423», *Eranos* 113, 135–152.
- MAESTRE MAESTRE J. M. (1998): «En torno a las “traducciones” del griego al latín realizadas por El Brocense: las “versiones” poéticas de los *Sibyllina oracula*», en Martín Castellanos, J. et alii (eds.), *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 147–154.
- MAESTRE MAESTRE J. M. (2003): «La traducción poética de los versos acrósticos sobre el juicio final de los *Sibyllina oracula* realizada por El Brocense», en Codoñer Merino, C., López Moreda, S., Ureña Bracero J. (eds.), *El Brocense y las humanidades en el siglo XVI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 373–408.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (1993): «La crítica textual en las *Annotationes in Gryphum Ausonii* del Brocense», *Anuario de Estudios Filológicos* XVI, 235–245.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (1997): «Los comentarios de El Brocense al *Gryphus* de Ausonio», en Marqués de la Encomienda et alii (eds.), *El Humanismo extremeño. I Jornadas*, Trujillo, 221–232.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (1998): «Las *Annotationes in Ibin Ovidii* de Francisco Sánchez de las Brozas», en Marqués de la Encomienda et alii (eds.), *El Humanismo extremeño. II Jornadas*, Trujillo, 347–356.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (2003): «Neoestocismo español: El Brocense en Correas y Quevedo», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos* 23.2, 403–422.
- MAÑAS NÚÑEZ, M. (2022): *Gregorio Mayans, Vida de Francisco Sánchez de las Brozas. Estudio introductorio, traducción y notas de Manuel Mañas Núñez*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- MAÑAS VINIEGRA, F. J. (2014): *Las Adnotationes in Bucolica Virgilii del Brocense*, Editorial Filarias, Calamonte (Badajoz).
- MERINO JEREZ, L. (1992): *La pedagogía en la retórica del Brocense*, Cáceres, Universidad de Extremadura/ Institución Cultural El Brocense.
- MERINO JEREZ, L. (1993): «Aproximación al *De auctoribus intrepidandis* y a las *In artem poeticam Horatii annotationes* del Brocense», en Maestre, J. M. y Pascual, J. (Coords.), *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico*, 1.2, Cádiz, 621–631.
- MERINO JEREZ, L. (1996): «Las *Silvae* de Poliziano comentadas por El Brocense», *Humanistica Lovaniensia* XLV, 406–429.
- MERINO JEREZ, L. & UREÑA BRACERO, J. (2003): «On the Date of Composition of El

- Brocense's *Commentaria in Alciati Emblemata*», *Emblematica. An Interdisciplinary Journal for Emblem Studies*, 13, 73–96.
- MONDIN, L. (2007): «Ipotesi sopra il falso proemio dell'Eneide», *CentoPagine* 1, 64–78.
- PUTNAM, M. C. J. & ZIOLKOWSKI, J. (2008): *The Virgilian Tradition: The First Fifteen Hundred Years*, New Haven, Yale University Press.
- RIVERO, L., ESTÉVEZ, J. A., LIBRÁN, M. & RAMÍREZ, A. (2009–2011): *Virgilio, Eneida*, Madrid, CSIC.
- RUIZ DE ELVIRA, A. (1996): «Cremare Aeneida», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 11, 29–32.
- TOVAR, A. & DE LA PINTA LLORENTE, M. (1941): *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija, 1941.
- UREÑA BRACERO, J. (2002): «Estudio de las notas manuscritas del Brocense en sus *Commentaria in Alciati Emblemata* (Lugduni, 1573)», en Bernat A. y Cull J. T. (eds.), «Los días del Alción». *Emblemas, literatura y arte del siglo del Oro*, Palma de Mallorca, Universidad de les Illes Balears & College of the Holy Cross, 559–579.
- UREÑA BRACERO, J. (2004): «“Aphthonii sophistae progymnasmata rhetorica” = Ejercicios de preparación retórica del rétor Aftonio. Francisco Sánchez de las Brozas», en Garrido Gallardo M. A. (ed.): *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín* [recurso electrónico], Madrid, Digibis D. L. (Biblioteca virtual de Menéndez Pelayo de polígrafos).
- UREÑA BRACERO J. (2004): «Tipología de los comentarios del Brocense a los *Emblemas* de Alciato», en S. López Pozo (ed.), *Florilegio de estudios de Emblemática/ A Florilegium of studies on Emblematics*, A Coruña, 653–660.
- VIDAL J. L. (1990): «Introducción general», en *Virgilio. Bucólicas* (trad. T. de la Ascensión Recio García y A. Soler Ruiz), Madrid, Gredos, 7–146.
- VIDAL, J. L. (1992): «Por qué Virgilio quería quemar la *Eneida*..., si es que quería», en *Humanitas in honorem Antonio Fontán*, Madrid, Gredos, 479–484.